



MAT.: APRUEBA 5° MODIFICACION  
PRESUPUESTARIA INTERNA DEL DEPARTAMENTO  
DE SALUD MUNICIPAL DE ALGARROBO. -

26 JUN 2018

ALGARROBO;  
DECRETO N°

3772

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2018.
5. D.A. N° 2.722 de 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.

CONSIDERANDO

- Oficio N°071 del 26 de junio del 2018 que, solicita autorización para la quinta modificación presupuestaria interna del Departamento de Salud.

DECRETO:

- I. Apruébese la 5° modificación Presupuestaria interna del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N°5-2018				
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	AUMENTA MS	DISMINUYE MS	JUSTIFICACION
215.21.01.001.999	Planta: otras asignaciones		600	Disminuye para trasladar presupuesto destinado a bono de escolaridad del personal de planta
215.21.01.005.002	Planta: Bonos de escolaridad	600		Aumenta por mayor gasto al presupuestado por pago de bono de escolaridad al personal de planta
<b>TOTAL MODIFICACION ITEM</b>		<b>600</b>	<b>600</b>	
215.21.02.001.999	Contrata: Otras asignaciones		2.000	Disminuye para trasladar presupuesto destinado a bono de escolaridad y asignación de merito del personal a contrata
215.21.02.003.003.004	Contrata: asignación de merito, Art 30 ley N° 12.378	1.800		Aumenta por mayor gasto al presupuestado por pago de asignación de merito al personal a contrata
215.21.02.005.002	Contrata: bono de escolaridad	200		Aumenta por mayor gasto al presupuestado por pago de bono de escolaridad al personal a contrata
<b>TOTAL MODIFICACION ITEM</b>		<b>2.000</b>	<b>2.000</b>	
<b>TOTAL MODIFICACION</b>		<b>2.600</b>	<b>2.600</b>	

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



VICTOR MUÑOZ DURAN  
ALCALDE (S)

VMD/PMM/.../DVD/dvd.  
DISTRIBUCIÓN DEPTO. DE SALUD  
- Secretaría Municipal (2)  
- Unidad de Control (1)  
- Archivo DESAM (2)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL  
3856  
FECHA RECEPCIÓN: 28 JUN 2018  
FECHA SALIDA: 28 JUN 2018  
OBSERVACIÓN N°

